

OBJETO: COMPRA DE UN (1) CONGELADOR PARA LA CONSERVACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS Y UNA (1) LAVADORA PARA EL AREA DE LAVANDERIA DEL ALBERGUE DON BOSCO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

INTRODUCCION: El Sanatorio de Contratación E.S.E, desea recibir propuestas relacionadas con la siguiente Invitación Pública a través del proceso de contratación cuyo objeto es la “COMPRA DE UN (1) CONGELADOR PARA LA CONSERVACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS Y UNA (1) LAVADORA PARA EL AREA DE LAVANDERIA DEL ALBERGUE DON BOSCO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.”, para lo cual expide el siguiente pliego de condiciones, así:

1. OBJETO:

El objeto del presente proceso es la selección de contratistas para suscribir contrato cuyo objeto es la COMPRA DE UN (1) CONGELADOR PARA LA CONSERVACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS Y UNA (1) LAVADORA PARA EL AREA DE LAVANDERIA DEL ALBERGUE DON BOSCO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

2. CARACTERISTICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS:

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una Entidad Pública Descentralizada del Orden Nacional, de Naturaleza Especial, con Personería Jurídica, de Patrimonio Propio y Autonomía Administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y Adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, y que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del ESTADO, a los enfermos de Hansen y sus convivientes, con carácter de Servicio Público e igualmente prestar el servicio de Salud a toda la Comunidad.

El Sanatorio de Contratación E.S.E, requiere adquirir un congelador para el área de Residuos hospitalarios, que permita la conservación de material Anatomopatológico, garantizando un adecuado manejo de los residuos desde la generación hasta la disposición final, dentro de los criterios técnicos, sanitarios y ambientales. Lo anterior es indispensable, dado que la recolección de los desechos en la Entidad por el Contratista adjudicatario se lleva a cabo cada 15 a 20 días, dando así cumplimiento al proceso que se enmarca dentro del plan de gestión de residuos hospitalarios de la Entidad, regulado por el Decreto 2626 del año 2000 y la Resolución 1164 de 2002.

Dadas las anteriores consideraciones, se hace necesario adquirir el congelador, toda vez que la nevera que cumplía con dicha función, se dañó, tal y como lo certifica *MANTENIMIENTO CAR*ZA que entre otros dice “Por el costo de cambio completo de la unidad y por el deterioro avanzado de éste equipo se recomienda su reemplazo”*, concepto que se anexa en el presente estudio.

De igual manera se debe comprar una lavadora mecánica de con una capacidad mínima de 29 Libras, para el área de lavandería del albergue don Bosco de la ESE, la cual optimice y apoye el lavado de ropas contaminadas, toda vez, que en la actualidad esta dependencia no cuenta con este electrodoméstico para dicho propósito, tarea que se realiza a mano

Los bienes a adquirir deben cumplir mínimo con las siguientes características:

CONGELADOR:

- Congelador horizontal de 145 litros de capacidad.
- De dimensiones aproximadas: 85 cm de alto, con un ancho/frente de 69,5 cm y profundidad de 53,5 cm.
- Función dual de congelado.
- Control de temperatura (Mecánica o digital).

OBJETO: COMPRA DE UN (1) CONGELADOR PARA LA CONSERVACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS Y UNA (1) LAVADORA PARA EL AREA DE LAVANDERIA DEL ALBERGUE DON BOSCO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

- Cerradura de seguridad.
- Patas niveladoras.
- Luz Interior.

LAVADORA:

- Lavadora mecánica con capacidad mínima de 29 libras.
- De dimensiones aproximadas: 108 cm de alto, con un ancho/frente de 68 cm y profundidad de 65 cm.
- De nueve (9) ciclos de lavado.
- Un (1) depósito automático.
- Control de temperatura (Mecánica o digital), mínimo dos (02) niveles y autocontrol.
- Ventana metálica.
- Canasta de Acero porcelanizado.
- Tres (3) tamaños de carga
- Patas niveladoras.

Las descripciones técnicas de cada uno de los bienes o equipos requeridos y aquí señaladas a adquirir en virtud del presente proceso, se relacionan en el ANEXO 2 de este documento, por lo tanto para que el bien o ítem sea tenido en cuenta para la evaluación, las ofertas deben cumplir con las características mínimas exigidas en dichos anexos, so pena de ser rechazadas las propuestas.

3. PRESUPUESTO OFICIAL:

De conformidad con el estudio de oportunidad y conveniencia respectivo, el SANATORIO DE CONTRATACION ESE, cuenta con un presupuesto Oficial de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/CTE**, para contratar la adquisición de los bienes aquí descritos, el cual se imputará con cargo al Rubro Presupuestal 2010, Adquisición de Bienes –Compra de Equipo – Otras Compras de Equipo, del Presupuesto de Gastos del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2014, de acuerdo con el número de CDP No. 164 del 07 de Abril de 2014, expedido por el encargado de la oficina de presupuesto de la entidad.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Podrán participar en la presente invitación, personas naturales o jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, que dentro de su actividad económica, contemple la comercialización, venta o distribución de electrodomésticos, autorizada legalmente para ejercer la actividad, advirtiéndose que si se establece en cualquier etapa del proceso la intención de participar simultáneamente con más de una propuesta por sí o por interpuesta persona natural, jurídica o en consorcio o unión temporal, la entidad podrá no tener a estos interesados en cuenta.

Además de lo anterior, los proponentes que deseen presentar oferta para el presente proceso de contratación, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) No estar incurso en inhabilidad y/o incompatibilidad para contratar con la E.S.E. de conformidad con la Constitución Nacional, las leyes y el Estatuto Interno de Contratación de la entidad.
- b) Que dentro de la actividad económica y/o objeto social desarrollado por el oferente sea éste persona natural o jurídica, se contemple la comercialización, venta o distribución de

OBJETO: COMPRA DE UN (1) CONGELADOR PARA LA CONSERVACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS Y UNA (1) LAVADORA PARA EL AREA DE LAVANDERIA DEL ALBERGUE DON BOSCO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

electrodomésticos.

- c) El proponente, sea persona natural o jurídica, deberá presentar el Certificado de Matrícula Mercantil, expedido por la cámara de comercio competente y actualizado.
- d) Presentar las propuestas de manera personal por el representante legal o por medio de autorizado por escrito, con la documentación exigida en original y en medio magnético en formato PDF, en sobre sellado, foliado y rubricado; dentro del término establecido para la recepción de propuestas.

Nota: La propuesta que no venga foliada, se procederá a foliar por parte del comité de adquisiciones y suministros de la Entidad, dentro de la reunión de evaluación:

- e) Entregar con la propuesta la carta de garantía directa del proveedor no inferior a seis (6) meses por funcionamiento, mantenimiento y suministro de repuestos, cuando sea del caso, sin costo adicional; de conformidad con el Anexo 3.

5. TERMINO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO:

El término de ejecución de la orden objeto del presente proceso será Ocho (8) días hábiles, una vez firmada la respectiva orden de compra por las partes contratantes, para lo cual el contratista adicionalmente deberá:

1. Entrega real y material de los bienes solicitados, los cuales deberán cumplir con las características mínimas definidas tanto en el estudio de oportunidad y conveniencia, como en el presente pliego, de conformidad con las marcas señaladas en la propuesta económica presentada;
2. Garantizar la calidad de los bienes y sus demás accesorios a entregar de conformidad con lo acordado en el contrato y la propuesta presentada por el contratista;
3. Los bienes requeridos, ofertados y a entregar por parte del oferente, deberán tener garantía directa del proveedor no inferior a seis (6) meses por funcionamiento, mantenimiento y suministro de repuestos, cuando sea del caso, sin costo adicional;
4. Presentar la factura de venta o cuenta de cobro con el despacho de los bienes a entregar, de acuerdo a lo estipulado en el contrato.
5. Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y demás a que haya lugar.
6. Hacer la entrega de los bienes en el Sanatorio de Contratación E.S.E, ubicado en la Calle 3 No. 2-72 del Municipio de Contratación (Santander);
7. Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El valor del contrato del presente proceso de selección, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal es la suma de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/CTE**, el cual se cancelará, una vez sean entregados los bienes en la entidad, previa presentación de la factura de venta o cuenta de cobro, Carta de garantía de los bienes por parte del Contratista, certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor y soportes de pago de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) y parafiscales si a ello hubiere lugar.

Se deja claramente establecido que el precio se ha fijado, teniendo en cuenta todos los gastos y descuentos legales en que el proveedor incurra para la venta de los bienes referidos en el presente proceso.

OBJETO: COMPRA DE UN (1) CONGELADOR PARA LA CONSERVACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS Y UNA (1) LAVADORA PARA EL AREA DE LAVANDERIA DEL ALBERGUE DON BOSCO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

7. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

7.1. DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO:

Estos documentos y requisitos corresponden a requisitos HABILITANTES y serán objeto de verificación por parte del Comité de Adquisiciones y Suministros de la E.S.E, y su calificación será CUMPLE / NO CUMPLE.

El proponente debe aportar los siguientes documentos:

7.1.1 Persona Jurídica:

- ✓ Carta de presentación (ver formato No 1)
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- ✓ Copia de Libreta Militar (varones menores de 50 años)
- ✓ Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del Representante Legal (En caso de no ser allegado en la propuesta, el comité procederá a consultarlo e imprimirlo, dejando la constancia)
- ✓ RUT
- ✓ Certificado de existencia y representación legal. Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está plenamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato hasta el valor de la propuesta.
- ✓ Certificación del Revisor fiscal (si lo posee por exigencia legal) o del Representante Legal de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes para fiscales a los que tuviere lugar, dentro de los últimos seis (6) meses.

7.1.2 Persona Natural:

- ✓ Carta de presentación. (ver formato No 1)
- ✓ Certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- ✓ Copia de Libreta Militar (varones menores de 50 años)
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación – PGN (En caso de no ser allegado en la propuesta, el comité procederá a consultarlo e imprimirlo, dejando la constancia)
- ✓ RUT
- ✓ Copia de las planillas de pago de las obligaciones de Seguridad Social Integral del último mes.

7.1.3 Consorcios y/o uniones temporales:

- ✓ Carta de presentación. (ver formato No 1)
- ✓ Documento de constitución del consorcio y/o unión temporal
- ✓ Documentos de los integrantes del consorcio y/o unión temporal - personas naturales – de conformidad con lo dispuesto en el presente pliego de condiciones
- ✓ Documentos de los integrantes del consorcio y/o unión temporal - personas jurídicas – de conformidad con lo dispuesto en el presente pliego de condiciones

OBJETO: COMPRA DE UN (1) CONGELADOR PARA LA CONSERVACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS Y UNA (1) LAVADORA PARA EL AREA DE LAVANDERIA DEL ALBERGUE DON BOSCO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

7.2 DOCUMENTOS DEL ORDEN TECNICO

Estos documentos y requisitos corresponden a requisitos HABILITANTES y serán objeto de verificación por parte del comité de Adquisiciones y Suministros de la ESE, y su calificación será CUMPLE / NO CUMPLE.

7.2.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.

El proponente deberá acreditar en máximo un (1) contrato, experiencia específica en la celebración y ejecución de contratos de comercialización, venta o distribución de electrodomésticos objeto del presente pliego a instituciones públicas o privadas, celebrados entre el 01 de enero de 2012 y la fecha de apertura del presente proceso, el cual debe encontrarse debidamente ejecutado y liquidado; cuya valor ejecutado o facturado sea igual o superior al 100 % del presupuesto oficial del presente proceso expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, para lo cual, se convertirá el valor del contrato presentado como experiencia, en SMLMV de la vigencia de celebración del contrato.

Para acreditar este requisito el proponente deberá presentar copia de factura de venta o del contrato y su acta de recibido o liquidación suscrita por las partes contratantes; o certificación expedida por la entidad contratante donde conste: entidad contratante, NIT, contratista, objeto, valor del contrato, fecha de celebración y cumplimiento y/o fecha de ejecución desde el inicio hasta su terminación a satisfacción por parte de la entidad contratante.

8. SUBSANABILIDAD DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES.

Los requisitos habilitantes de orden jurídico y técnico anteriormente descritos, serán objeto de verificación por parte del comité adquisiciones y suministros de la entidad, dichos requisitos podrán ser subsanados por los proponentes previa solicitud realizada por el comité, para lo cual tendrán el término establecido en el oficio de solicitud del documento o requisito habilitante el cual no podrá ser superior a un (1) día hábil; para lo dispuesto en el presente numeral, tanto la solicitud como el documento subsanado podrá ser remitido vía fax, correo electrónico o presentado personalmente.

Lo anterior no significa que el proponente pueda modificar o cambiar su oferta o acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha de presentación de la oferta respectiva.

No obstante lo anterior, en lo no previsto, se aplicarán las reglas de subsanabilidad de documentos y requisitos habilitantes establecidas en el parágrafo 1 del artículo 5º de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

9. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

El proponente deberá formular su propuesta, indicando las especificaciones técnicas de los bienes ofertadas, las cuales deben contener todas las descripciones requeridas por la entidad y plasmadas dentro del ANEXO 2 del presente documento, de lo contrario no será objeto de evaluación, obteniendo calificación cero (00) puntos en los factores de Precio y Garantía del Bien a adquirir.

Así mismo, la propuesta económica deberá ser presentada por ITEM, a precio fijo unitario, en pesos colombianos, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas mínimas descritas en el ANEXO 2 y a las demás exigencias establecidas en el pliego de condiciones, así como el IVA si a ello hubiere lugar, y en general todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir el proponente en la ejecución del contrato.

10. PROPUESTAS RECHAZADAS

OBJETO: COMPRA DE UN (1) CONGELADOR PARA LA CONSERVACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS Y UNA (1) LAVADORA PARA EL AREA DE LAVANDERIA DEL ALBERGUE DON BOSCO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

Será motivo para rechazar una propuesta cualquiera de los siguientes eventos:

- Entrega de propuesta por correo o por persona distinta al proponente o su representante legal, sin la debida autorización por escrito.
- Entrega de propuesta en lugar diferente o de forma extemporánea.
- No presenten propuesta técnica – económica (Anexo 2).
- Cuando solicitados los requisitos y documentos habilitantes de subsanabilidad (Aquellos que no puedan ser verificados o consultados por el comité directamente), el proponente no los allegue en el término establecido para el efecto.
- Cuando se presente falsedad en la información suministrada.
- Cuando el proponente o alguno de socios o integrantes se encuentre inmerso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.
- Cuando el proponente se encuentre en cesación de pagos.
- Cuando la misma persona natural o jurídica aparezca interesada en varias propuestas, para el mismo proceso.
- La propuesta que no cumpla con los requisitos establecidos o no allegue los documentos exigidos en este Pliego.
- La propuesta técnica – económica que no venga debidamente firmada por el representante legal, de acuerdo al (anexo 2).
- Que con la propuesta no se allegue la carta de garantía directa del proveedor no inferior a seis (6) meses por funcionamiento, mantenimiento y suministro de repuestos, cuando sea del caso, sin costo adicional; de conformidad con el (Anexo 3).

11. PROPUESTAS PARCIALES

La entidad no acepta la presentación de propuestas parciales.

12. FACTORES DE EVALUACION

El comité de adquisiciones y suministros de la entidad dentro del término establecido, evaluarán las propuestas presentadas, previa verificación de requisitos habilitantes, dentro del término establecido y se informará el orden de elegibilidad de las propuestas, según los factores de evaluación relacionados, para lo cual tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Se realizará la revisión aritmética de las ofertas
- b) Si se presentare diferencia entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.

Las propuestas serán calificadas sobre cien (100) puntos determinados así:

PRECIO	GARANTÍA POR EL BIEN A ADQUIRIR	TOTAL
80	20	100

12.1 PRECIO (80 puntos):

La propuesta será presentada por precios fijos unitarios y deberá contener la totalidad de los bienes y sus características, de conformidad al ANEXO 2, de lo contrario será rechazada de plano.

El proponente deberá tener en cuenta para determinar el valor total de su oferta económica, los

OBJETO: COMPRA DE UN (1) CONGELADOR PARA LA CONSERVACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS Y UNA (1) LAVADORA PARA EL AREA DE LAVANDERIA DEL ALBERGUE DON BOSCO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

gastos y costos en que incurrirá en la ejecución y legalización del contrato, los descuentos de ley y el IVA.

Para la evaluación económica de la oferta, se realizará la sumatoria de todos los bienes ofertados conforme al cuadro de costos, esta sumatoria dará un VALOR TOTAL, siendo este valor el que se tendrá en cuenta para la asignación de puntaje en este factor.

Se asignará ochenta (80) puntos a la propuesta cuyo VALOR TOTAL corregido sea el más bajo, así mismo, las demás ofertas se calificarán proporcionalmente al valor ofertado, en orden descendente mediante la aplicación de una regla de tres inversa.

Las propuestas que no oferten ningún precio o que su oferta supere el valor del presupuesto oficial, descrito en el numeral "3 PRESUPUESTO OFICIAL" del presente pliego de condiciones, será rechazada.

12.2 GARANTÍA DEL BIEN (20 PUNTOS):

Obtendrá veinte (20) puntos la oferta que presente la mayor garantía, siempre y cuando se cumplan los requerimientos mínimos exigidos al respecto en el pliego de condiciones, o sea que presente garantía directa del proveedor no inferior a seis (6) meses por funcionamiento, mantenimiento y suministro de repuestos, cuando sea del caso, sin costo adicional. En los demás casos se calificará proporcionalmente al tiempo de cubrimiento ofertado, en orden descendente mediante la aplicación de una regla de tres inversas.

Si no presenta carta de garantía conforme al ANEXO 3 de este pliego, la propuesta será rechazada.

12.3. SUMATORIA DE PUNTAJES

Una vez lo anterior, se realizará la sumatoria de puntajes de los factores PRECIO y GARANTÍA DEL BIEN, lo que determinará el orden de elegibilidad para la compra del congelador y la lavadora.

13. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

La entidad, podrá solicitar al oferente documentos adicionales o aclaraciones pertinentes en el término de evaluación con el fin de verificar cumplimiento de los requisitos exigidos.

14. DESEMPATE:

En el evento de presentarse empate en el puntaje total entre dos o más ofertas, para decidir el orden de elegibilidad, se tendrá en cuenta la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el factor PRECIO, si continua el empate, se tendrá en cuenta la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el factor GARANTÍA DEL BIEN, si continua el empate se utilizará el sorteo por balotas.

15. PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION:

Una vez realizada la verificación de documentos y requisitos habilitantes y la evaluación de ofertas, el informe correspondiente será trasladado a la secretaría de gerencia de la entidad y publicado en la página web de la entidad y en el SECOP, por el término de un (1) día hábil, para que los oferentes formulen dentro de este término, las observaciones al informe de evaluación.

16. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO

EL Gerente del SANATORIO DE CONTRATACION ESE, mediante acto motivado declarará desierto el proceso de selección cuando:

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Código Postal: 683071
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.119
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co

OBJETO: COMPRA DE UN (1) CONGELADOR PARA LA CONSERVACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS Y UNA (1) LAVADORA PARA EL AREA DE LAVANDERIA DEL ALBERGUE DON BOSCO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

- a) Existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de una propuesta.
- b) No se presente ninguna propuesta.
- c) Habiéndose presentado únicamente una propuesta, ésta incurra en alguna causal de rechazo.
- d) Habiéndose presentado más de una propuesta, ninguna de ellas se ajuste a los requerimientos y condiciones consignados en este pliego de condiciones

17. ADJUDICACIÓN:

En el término establecido para tal fin, el Gerente adjudicará la “COMPRA DE UN (1) CONGELADOR PARA LA CONSERVACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS Y UNA (1) LAVADORA PARA EL AREA DE LAVANDERIA DEL ALBERGUE DON BOSCO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.”, mediante acto administrativo debidamente motivado, teniendo en cuenta lo dispuesto en el pliego de condiciones y en el informe de evaluación correspondiente, así mismo, en el acto de adjudicación se dará respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes al informe de evaluación.

La gerencia podrá apartarse del concepto emitido por el comité de adquisiciones y suministros, pero su decisión deberá ser motivada.

18. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO:

El contrato resultado de la adjudicación del presente proceso se celebrará a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación respectiva.

19. RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE

Todo proponente que participe en este proceso de contratación se obliga a suscribir el respectivo contrato, en caso de que le fuere adjudicado, a cancelar los costos de legalización del Contrato y el trámite de la respectiva cuenta de cobro, además de ejecutarlo de acuerdo con la propuesta y el presente pliego. Adicionalmente deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones exigidas en el contrato a suscribirse, en el que se contemplarán como mínimas las que allí se establezcan con base en los estudios previos y pliego del presente proceso contractual.

La presentación de la propuesta es prueba evidente que el proponente ha examinado completamente este pliego, especificaciones y demás documentos de la Invitación y que ha obtenido aclaraciones satisfactorias sobre cualquier punto incierto o dudoso, por parte de la entidad antes de presentar la propuesta.

La entidad, no aceptará reclamo de los proponentes con posterioridad a la presentación de la propuesta, tendiente a obtener una mayor remuneración, si dichos reclamos se basan en factores que no advirtió al tiempo de presentar su propuesta, tales como insuficiente conocimiento o mala interpretación de los documentos de la Invitación o errores aritméticos o numéricos de digitación en la propuesta económica.

Los contratistas responderán civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.

20. TERMINO PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Los interesados podrán solicitar las aclaraciones únicamente por escrito, hasta la fecha fijada en el cronograma de actividades, para lo cual podrán utilizar los siguientes medios:

PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: COMPRA DE UN (1) CONGELADOR PARA LA CONSERVACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS Y UNA (1) LAVADORA PARA EL AREA DE LAVANDERIA DEL ALBERGUE DON BOSCO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

- ✓ Correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
- ✓ Telefax (097) 7171110
- ✓ Directamente en la oficina de la Gerencia del SANATORIO DE CONTRATACION ESE ubicada en la Calle 3 No. 2-72 del municipio de Contratación – Santander.

21. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO

Para el desarrollo del presente proceso de contratación, la entidad ha establecido el siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
RESOLUCION DE APERTURA DEL PROCESO	El 07 de Abril de 2.014	Página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co y en el SECOP.
PUBLICACION DE LA INVITACION Y PLIEGO DE CONDICIONES	El 07 de abril de 2.014	Página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co ; SECOP, emisora radial,
TERMINO PARA SOLICITAR ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta las 12:00 M del 08 de Abril de 2.014.	Por escrito, remitidas al correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co , o al telefax (097) 7171110 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander.
TERMINO PARA EXPEDIR ADENDAS	Hasta las 06:00 P.M. del 08 de Abril de 2014	Página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co y en el SECOP.
RECEPCION DE OFERTAS	El 10 de Abril de 2.014 hasta las 06:00 P.M. del 11 de Abril de 2.014.	Personalmente por el proponente, su representante legal, o mediante autorizado por escrito ante la Secretaria de Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación - Santander.
EVALUACION DE OFERTAS	El día 12 de Abril de 2.014.	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, (7) 7171110 Ext 134.
TERMINO PARA SUBSANAR DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES	Hasta las 04:00 P.M. del 12 de Abril de 2014	Por escrito, remitidas al correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co , o al telefax (097) 7171110 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander.
PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION	A las 8:00 A.M. del 14 de Abril de 2.014.	Página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co y en el SECOP.
TERMINO DE PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	Hasta las 12:00 M. del 14 de Abril de 2.014.	Por escrito, remitidas al correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co , o al telefax (097) 7171110 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander
TERMINO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	Hasta las 4:00 p.m. del 14 de Abril de 2.014.	
ADJUDICACION	El día 15 de Abril de 2.014.	Oficina de Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E y publicación en Página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co y en el SECOP.
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Del 15 al 21 de Abril de 2.014	Oficina de Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E y publicación en Página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co y en el SECOP.

22. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS:

Las propuestas serán entregadas personalmente por el proponente, su representante legal o mediante autorizado por escrito, desde el día 10 de Abril de 2.014 hasta las 06:00 p.m. del 11 de Abril de 2.014, en la Secretaría de Gerencia de la Entidad, Calle 3 No. 2-72 Contratación Santander, en donde se entregarán el pliego de condiciones de la presente invitación o pueden ser consultados en la página web www.sanatoriocontratacion.gov.co y el SECOP.

23. CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS

EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE invita a todos los interesados y a las veedurías ciudadanas para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional, la Ley 850 de 2.003, el artículo 44 del Estatuto Interno de Contratación de la Entidad, participen con las recomendaciones escritas y oportunas en las etapas precontractual, contractual

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
 Código Postal: 683071
 Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.119
 Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
 E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co

OBJETO: COMPRA DE UN (1) CONGELADOR PARA LA CONSERVACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS Y UNA (1) LAVADORA PARA EL AREA DE LAVANDERIA DEL ALBERGUE DON BOSCO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

y pos contractual que la Entidad adelanta.

24. SUPERVISION E INTERVENTORÍA

La entidad supervisará la ejecución y cumplimiento del Contrato por intermedio de un Supervisor que será designado por la Institución.

La Supervisión será la intermediaria entre la entidad y el Contratista y por su conducto se tramitarán las cuestiones relativas a la ejecución y liquidación del Contrato.

25. NORMATIVIDAD APLICABLE.

El régimen jurídico aplicable a la presente Invitación y al contrato que de ella se derive, será el previsto en el Manual de Contratación del SANATORIO DE CONTRATACION ESE y las disposiciones pertinentes que rigen el derecho privado. En lo que no se encuentra particularmente regulado allí se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

En el contrato se incluirán las cláusulas excepcionales como terminación, modificación e interpretación unilateral y la caducidad y que están consagradas en el artículo 46 del Manual Interno de Contratación.

26. MECANISMOS DE COBERTURA.

De conformidad con el artículo 28 del Estatuto de Procedimientos Contractuales del Sanatorio de Contratación ESE, se exigirá para el cabal cumplimiento del contrato "...La obligación del Contratista de proveer el mantenimiento de los bienes con suministro de repuestos, cuando sea el caso, durante el término de la garantía y sin costo adicional."

27. CORRESPONDENCIA

Para efectos de la correspondencia entre la entidad y los oferentes, la información será recibida únicamente por escrito, por la entidad en las siguientes direcciones:

- ✓ Correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
- ✓ Telefax (097) 7171110
- ✓ Directamente en la oficina de la Gerencia del SANATORIO DE CONTRATACION ESE ubicada en la Calle3 No. 2-72 del municipio de Contratación – Santander.

Igualmente la entidad comunicará a los oferentes en las direcciones allegadas por estos dentro del presente proceso.

Dado en el Municipio de Contratación, a los siete (07) día del mes de Abril del año dos mil catorce (2014).

(original firmado)

JESUS ALFONSO SUAREZ

Gerente SANATORIO DE CONTRATACION ESE

Elaboró:	Leidy Natalia Ortiz Enc. Procesos Contractuales.		Revisó:	Jorge Carlos Orozco C Asesor Jurídico Int.	
----------	---	--	---------	---	--

OBJETO: COMPRA DE UN (1) CONGELADOR PARA LA CONSERVACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS Y UNA (1) LAVADORA PARA EL AREA DE LAVANDERIA DEL ALBERGUE DON BOSCO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

**ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA.**

Ciudad y fecha
Señores

SANATORIO DE CONTRATACION ESE
Contratación - Santander

Asunto: Invitación Pública - Objeto: "COMPRA DE UN (1) CONGELADOR PARA LA CONSERVACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS Y UNA (1) LAVADORA PARA EL AREA DE LAVANDERIA DEL ALBERGUE DON BOSCO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.".

El suscrito, actuando en calidad de Gerente, Presidente o Representante Legal de la firma denominada - _____, con domicilio en la ciudad de _____, se permite someter a consideración para la COMPRA DE UN (1) CONGELADOR PARA LA CONSERVACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS Y UNA (1) LAVADORA PARA EL AREA DE LAVANDERIA DEL ALBERGUE DON BOSCO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E., en un todo de acuerdo con lo establecido en este documento y con los valores indicados en la propuesta adjunta.

Así mismo, el suscrito declara:

Que _____ en caso de salir favorecido con la adjudicación del proceso, será quien celebre el contrato con la entidad, bajo su exclusiva responsabilidad.

Que ha leído cuidadosamente los documentos de esta convocatoria y acepta todos los requisitos prescritos en ella.

Que ha revisado detenidamente la propuesta y considera que está exenta de errores.

Que renuncia a cualquier reclamo por ignorancia o interpretación errónea de los documentos de esta convocatoria.

Que en la eventualidad de que esta propuesta sea seleccionada, el proponente se obliga a presentar las garantías exigidas en el pliego de condiciones.

Que la propuesta económica de los bienes objeto del presente proceso se realiza a PRECIOS FIJOS UNITARIOS de conformidad al cuadro de costos del anexo 2 del presente documento.

Que el plazo para la entrega de los bien, será de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la suscripción de la orden respectiva.

Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta oferta es veraz, y autorizo a EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE, a confirmar la autenticidad de los mismos.

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la entrega de las propuestas.

Que el PROPONENTE, y cada uno de sus integrantes (en caso de consorcio o unión temporal) se encuentra(n) a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, a la fecha de iniciación del plazo de presentación de las propuestas.

Atentamente,

Firma

Nombre:

Identificación:

Tel

Email:

OBJETO: COMPRA DE UN (1) CONGELADOR PARA LA CONSERVACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS Y UNA (1) LAVADORA PARA EL AREA DE LAVANDERIA DEL ALBERGUE DON BOSCO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

ANEXO 2

CUADRO DE COSTOS

"COMPRA DE UN (1) CONGELADOR Y UNA (1) LAVADORA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E."					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	V/U CON IVA	V/T CON IVA
1	<ul style="list-style-type: none"> • Congelador horizontal de 145 litros de capacidad. • De dimensiones aproximadas: 85 cm de alto, con un ancho/frente de 69,5 cm y profundidad de 53,5 cm. • Función dual de congelado. • Control de temperatura (Mecánica o digital). • Cerradura de seguridad. • Patas niveladoras. • Luz Interior. 	Unidad	1		
2	<ul style="list-style-type: none"> • Lavadora mecánica con capacidad mínima de 29 libras. • De dimensiones aproximadas: 108 cm de alto, con un ancho/frente de 68 cm y profundidad de 65 cm. • De nueve (9) ciclos de lavado. • Un (1) depósito automático. • Control de temperatura (Mecánica o digital), mínimo dos niveles y autocontrol. • Ventana metálica. • Canasta de Acero porcelanizado. • Tres (3) tamaños de carga • Patas niveladoras. 	Unidad	1		
				TOTAL	

Atentamente,

 Firma
 Nombre:
 Identificación:
 Tel:
 Email:



Nit: 890.205.335-2

PLIEGO DE CONDICIONES

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

OBJETO: COMPRA DE UN (1) CONGELADOR PARA LA CONSERVACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS Y UNA (1) LAVADORA PARA EL AREA DE LAVANDERIA DEL ALBERGUE DON BOSCO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

ANEXO 3

CARTA DE GARANTIA DEL BIEN

Ciudad y fecha

Señores:

SANATORIO DE CONTRATACION ESE Contratación - Santander

Asunto: CERTIFICACION DE GARANTIA DEL BIENE A SUMINISTRAR.

El suscrito, actuando en nombre propio (o calidad de Gerente, Presidente o Representante Legal de _____ con domicilio en la ciudad de _____,) en mi calidad de proponente dentro del proceso de contratación cuyo objeto es la "COMPRA DE UN (1) CONGELADOR PARA LA CONSERVACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS Y UNA (1) LAVADORA PARA EL AREA DE LAVANDERIA DEL ALBERGUE DON BOSCO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.", mediante el presente escrito, de manera libre y voluntaria, certifico que doy garantía mínimo seis (6) meses por funcionamiento, mantenimiento y suministro de repuestos, cuando sea del caso, sin costo adicional del bien ofertado en la propuesta por mí presentada.

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Identificación:

Tel:

Email:

